

TERCERA CARTA PASTORAL DE MONSEÑOR EDUARDO AGUIRRE-OESTMANN, OBISPO PRIMADO DE LA IGLESIA CATÓLICA ECUMÉNICA RENOVADA

“VI UN CIELO NUEVO Y UNA TIERRA NUEVA”

A las comunidades eclesiales que forman la Iglesia Católica Ecuménica Renovada a través del mundo, junto a sus presbíteros, diáconos, seminaristas, religiosos y religiosas: ¡Que Dios nuestro Padre y el Señor Jesucristo derramen su gracia y su paz sobre ustedes!

INTRODUCCIÓN

*“Vi un cielo nuevo y una tierra nueva; porque el primer cielo y la primera tierra habían dejado de existir, y también el mar.”*¹ Con estas palabras el apóstol Juan, en el libro del Apocalipsis, describe la novedad y el carácter integral de la salvación que Jesucristo realizó. Por Jesucristo, el primer cielo y la primera tierra, dominados por las fuerzas del mal, y el mar, que en la simbología apocalíptica es la sede del mal, han perdido su vigencia. Ahora por ÉL, el cielo nuevo, es decir, la fuerza del Espíritu Santo y el Reino de Dios, ha llegado hasta nosotros² y la tierra nueva en donde serán *“secadas todas las lágrimas, y ya no habrá muerte, ni llanto, ni lamento, ni dolor; porque todo lo que antes existía ha dejado de existir”*³, se manifiesta y se convierte en experiencia histórica, en la medida en la que ese Reino de Dios va impregnando y transformando todas las estructuras del mundo y las relaciones entre los seres humanos.

Hasta el momento, no hemos afrontado en forma explícita y directa, cuestiones relacionadas con lo que implica asumir el compromiso de trabajar para que la presencia del Reino de Dios que ha llegado hasta nosotros, se exprese a través del compromiso comunitario, social y político del pueblo de Dios que forma nuestra Iglesia.

Considerando que el centro de la misión que el Señor nos ha confiado implica asumir el mandato que dio a sus apóstoles: *“Vayan por todo el mundo y anuncien el Evangelio a todas las criaturas, ...háganlas mis discípulos; y enséñenles a obedecer todo lo que les he mandado a ustedes”*⁴; y convencidos de que para cumplirlo es necesario redescubrir, asumir e implementar íntegramente el estilo de vida, de culto y de organización que caracterizó a la iglesia primitiva, de acuerdo a lo que nos transmiten la Sagrada Escritura, la Tradición Apostólica y la enseñanza de los Santos Padres, en las primeras dos Cartas Pastorales, hemos abordado cuestiones referentes a la identidad y organización de la Iglesia y a la forma de cumplir el encargo que el Señor nos ha confiado.

En las presentes circunstancias, es sentir común del Presbiterio y del Pueblo de Dios que, en base a los consensos que hemos alcanzado, sea publicada la presente Carta Pastoral, ofreciendo criterios y perspectivas que sirvan para orientar las actitudes y posturas que estamos llamados a asumir en el ámbito de la vida social, política, cultural y económica, tanto a nivel de Iglesia, como de comunidades, y de fieles. Los contenidos fundamentales de la Carta son resultado de los diálogos y encuentros que a través de varios meses hemos tenido con el Presbiterio y con los líderes de las comunidades, reunidos en los diferentes decanatos en los que se encuentra estructurada la Iglesia en Guatemala.

¹ Ap 21,1.

² Cf. Lc 17,21.

³ Ap 21, 4

⁴ Mc 16,16; Mt 28,19-20

PRIMERA PARTE

CONTEXTO QUE MOTIVA LA PRESENTE CARTA.

Hay ciertas cuestiones específicas que nos han hecho considerar que era oportuno publicar esta Carta. Al presentarlas no pretendemos hacer un análisis global de la realidad social, política y económica actual de Guatemala. Simplemente se trata de señalar contextos que afectan la vida de las comunidades y, ante los cuales, como Iglesia y como creyentes, nos sentimos llamados a tomar una postura y a ofrecer perspectivas que ayuden a asumir una actitud consciente, responsable y coherente con nuestra fe.

1. La crisis ante el contexto de inseguridad y de violencia que se vive.

Indudablemente uno de los factores que atormentan con mayor intensidad la vida de las personas, de las familias y de las poblaciones es la situación de inseguridad y violencia generalizadas.

Los asesinatos –que son cometidos cada vez en forma más brutal y repugnante-, las extorsiones, los secuestros, los robos y otra serie de crímenes, han generado por todas partes dolor, están desalentando el trabajo y la capacidad productiva; frenan el progreso y provocan estados de ansiedad, de miedo y de tensión.

Ante la vulnerabilidad y la falta de protección en que las poblaciones se encuentran, muchas veces se ha tomado la justicia por las propias manos, recurriendo también a la violencia. Esto en muchos casos ha traído una calma momentánea, pero ha dejado heridas latentes y ha provocado que se ahonde en el resentimiento y la falta de respeto a la vida y a los valores fundamentales.

2. La conflictividad y polarización generadas ante las consultas comunitarias.

En muchas de las áreas en que se encuentran las comunidades que hacen parte de la Iglesia, en tiempos recientes, se han multiplicado las consultas comunitarias sobre cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales y la implementación de proyectos de desarrollo.

Estas consultas generalmente han sido impulsadas por organizaciones sociales, étnicas, religiosas o de otra índole que, aprovechando la falta de una información objetiva e integral de parte de las poblaciones rurales, las han manipulado para que se cierren a cualquier forma de cambio.

Como consecuencia, se han creado situaciones de confrontación y violencia; el orden institucional se ha visto alterado; muchas comunidades han sido polarizadas; se han promovido formas de terrorismo social que violan derechos humanos fundamentales y han causado graves daños a la vida social y económica, no solo de las poblaciones involucradas directamente sino de todo el país.

Y, sobre todo, se ha engañado a los pobladores, haciéndoles creer que lo que se buscaba era la defensa de sus derechos, mientras que, en realidad, lo que se hacía era utilizarlos para conseguir intereses particulares.

En tales circunstancias, al pueblo se le ha condenado a seguir sumido en la pobreza. En virtud de ello, muchísimas personas se han visto obligadas a buscar su subsistencia emigrando a otros lugares, lo que con frecuencia conlleva el riesgo de perder la vida, provoca la desintegración de las familias, hace que se tenga que vivir en la clandestinidad y que se deba afrontar otra serie de factores de alto riesgo.

3. La utilización de los recursos públicos para impulsar proyectos selectivos y discriminatorios.

Otro de los factores que han afectado la vida de las poblaciones en los últimos años es la implementación de ciertos proyectos de ayuda que, aunque sirven para resolver algunas necesidades inmediatas, no solo no constituyen una solución real a los problemas sino generan dificultades aún mayores.

Por un lado crean dependencia y adormecimiento en las personas, en lugar de impulsar a la superación, al progreso y al desarrollo de la capacidad de autosatisfacción de las propias necesidades.

Por otra parte, generan discriminación, pues generalmente la forma de seleccionar a los beneficiarios de los programas, no está ligada a criterios objetivos que se fundamenten en las necesidades reales de las personas sino a compadrazgos y a la aceptación de condicionamientos denigrantes e incluso ilegales, como afiliaciones políticas, participación en manifestaciones populistas, realización de viajes onerosos y espera de largos tiempos para recibir como limosna algo que debería ser entregado como el reconocimiento de un derecho.

Además se genera corrupción, pues no es raro que los costos de los beneficios recibidos sean incluso diez veces más altos que los que se tendrían si fueran otorgados en forma honesta y transparente.

La implementación arbitraria e improvisada de muchos de estos programas también provoca que, por falta de recursos y de planificación, no se lleven a cabo proyectos de desarrollo sostenible; la infraestructura no solo no se incrementa, para responder a las necesidades apremiantes del pueblo, sino que la ya existente se vaya deteriorando aceleradamente; y no se logre cumplir con una serie de compromisos adquiridos.

4. La contienda política que se está llevando a cabo.

El acercarse de las elecciones políticas en Guatemala es también causa de incertidumbre y de confusión.

Cada ciudadano está llamado a votar en forma libre y responsable y, sin embargo, muchas veces no se cuenta con la información necesaria para hacer una valoración seria y tomar decisiones verdaderamente maduras.

Las campañas están llenas de demagogia: se ofrece dar regalos y prebendas y realizar proyectos, pero no se hacen planteamientos serios que permitan afrontar los problemas para encontrarles solución y para crear alternativas de desarrollo que permitan labrar un futuro mejor.

Con frecuencia se trata de “comprar” la voluntad de los líderes de las comunidades con ofrecimientos o pequeños incentivos, para que, con la influencia que tienen, logren el apoyo del pueblo a partidos y candidatos, que no presentan programas de gobierno viables sino hacen solamente vagas promesas.

Ante la situación tan compleja y tan dolorosa que se vive, en cumplimiento de la misión que hemos recibido del Señor, publicamos la presente Carta Pastoral con la finalidad de:

- Recordar las características y los límites de nuestra misión como Iglesia y las responsabilidades y deberes que tienen los miembros de la Iglesia como ciudadanos y miembros de las comunidades.
- Presentar, desde nuestra perspectiva, cuáles son las características y los alcances de la misión que Dios confió al ser humano con respecto a la creación.
- Ofrecer ciertos criterios que ayuden al Pueblo de Dios a cumplir consciente y responsablemente sus deberes comunitarios, sociales y cívicos.

SEGUNDA PARTE

NUESTRA MISIÓN COMO IGLESIA Y LAS RESPONSABILIDADES CIUDADANAS.

1. La proclamación del Evangelio.

Como recordamos en la introducción de esta Carta, brevemente podemos decir que la misión de la Iglesia consiste en la “Proclamación del Evangelio”.

Esta sencilla frase necesita ser entendida en su sentido integral, para captar cuáles son las implicaciones que acarrea y los efectos concretos que produce.

En primer lugar es conveniente recordar cuál es el núcleo del Evangelio. San Juan lo presenta en forma clara y sencilla. La Buena Noticia consiste en el anuncio de que *“a quienes recibieron y creyeron en –Jesús, la Palabra que vino al mundo–, se les concedió el privilegio de llegar a ser hijos de Dios. Y son hijos de Dios, no por la naturaleza ni los deseos humanos, sino porque Dios los ha engendrado.”*⁵

Y el acto de “Proclamar”, no consiste en un mero anuncio vago o en una predicación verbal sino requiere que lo anunciado se haga realidad, se convierta en experiencia y en vida.

La misión de la Iglesia es, por lo mismo, anunciar a cada ser humano que ha sido elegido para ser hijo de Dios y ofrecerle, a través de la vida eclesial y, específicamente, de los sacramentos, los medios para que esa elección se haga realidad, haciéndole crecer hasta alcanzar su plenitud.

San Pablo en la segunda Carta a los Corintios explica ese proceso de la siguiente manera: *“Cuando una persona se vuelve al Señor, un velo se le quita. Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad. Por eso, todos nosotros, ya sin el velo que nos cubría la cara, somos como un espejo que refleja la gloria del Señor, y vamos transformándonos en su imagen misma, porque cada vez tenemos más de su gloria, y esto por la acción del Señor, que es el Espíritu.”*⁶

San Juan en su primera Carta enseña que por la fe que hace hijos de Dios, se recibe el Espíritu. Éste se constituye en el creyente en el principio y garantía de todo conocimiento: *“Ustedes tienen el Espíritu Santo con el que Jesucristo los ha consagrado, y no necesitan que nadie les enseñe, porque el Espíritu que él les ha dado los instruye acerca de todas las cosas, y sus enseñanzas son verdad y no mentira.”*⁷

San Cirilo de Alejandría sintetiza estas perspectivas con hermosas palabras: *“La Palabra unigénita de Dios Padre comunica a los santos –refiriéndose a todos los que creen en Jesucristo– una especie de parentesco consigo mismo y con el Padre, al darles parte en su propia naturaleza, y otorga su Espíritu a los que están unidos con él por la fe: así les comunica una santidad inmensa, los nutre en la piedad y los lleva al conocimiento de la verdad y a la práctica de la virtud”*⁸.

Si la Iglesia cumple efectiva y eficazmente su misión específica, entonces, se convierte en instrumento a través del cual cada uno de sus miembros adquiere la capacidad de conocer la verdad, de practicar la virtud y de reconocer los caminos que le llevan a alcanzar la verdadera justicia y la libertad.⁹

El creyente que ha crecido en la fe y en la iluminación del Espíritu, tiene la capacidad de actuar libre, madura y responsablemente, tanto en la edificación de la Iglesia, como en la construcción de una sociedad justa y pacífica, que manifieste la tierra nueva, en donde se ha enjugado el llanto y reinan la justicia y la paz¹⁰.

⁵ Jn, 1,12-13.

⁶ 2Cor 3,16-18.

⁷ 1Jn 2,27.

⁸ San Cirilo de Alejandría, *Comentarios al Evangelio de san Juan*, 10,2.

⁹ Cf. Jn 8,31.

¹⁰ Cf Sal 85,10-11.

2. Dos planos en los que se cumple la misión de la Iglesia.

Es en este contexto, que podemos hablar de dos planos claramente diferenciables en lo que respecta al cumplimiento de la misión eclesial.

La Iglesia como depositaria de la Divina Revelación e instrumento para la comunicación de la vida divina, especialmente a través de la celebración de los Sacramentos, está llamada a anunciar y hacer accesible a todos el Evangelio, a través del cual el cielo nuevo se va manifestando¹¹, como presencia del Reino de Dios; porque unidos a Cristo, los creyentes se van convirtiendo en nueva persona¹². Precisamente para garantizar que esta dimensión de la misión de la Iglesia sea cumplida de manera viva, fiel, accesible y operante a través del tiempo, el Señor instituye el Ministerio Ordenado. Éste, compuesto por los obispos y los presbíteros, tiene el encargo específico de proclamar integralmente el Evangelio, a través de la predicación y la vida sacramental.

Por otra parte, los creyentes, al ser convertidos en persona nueva; al recibir la luz del Espíritu Santo que les instruye acerca de todas las cosas; y al tener capacidad de conocer la verdad y practicar la virtud; reciben, junto a todos esos dones, la misión de plasmar en su persona y en todos los niveles de la vida familiar, social y política, esa nueva realidad que les ha dado el conocimiento y la libertad, para lograr que la “tierra nueva” iniciada por Cristo, se manifieste en la experiencia histórica de todos los pueblos.

El primer plano de la misión es cumplido por la iglesia como Cuerpo de Cristo en su totalidad y, quienes ejercen el Ministerio Ordenado, son los encargados específicos, aunque no exclusivos, de cumplirlo, pues, de acuerdo a los dones recibidos y a las posibilidades concretas, todo el pueblo de Dios debe también participar activamente en esta fase del compromiso eclesial. El segundo plano de la misión corresponde ejercerlo a los creyentes a título personal, aunque como miembros del mismo Cuerpo de Cristo. El primer plano se ejerce íntegra y totalmente desde la luz de la fe y de acuerdo a lo contenido en la Divina Revelación, expresada en la Sagrada Escritura y en la Tradición viva. El segundo plano lo actúa el creyente con la libertad y la responsabilidad de que goza como hijo de Dios y con la necesaria autonomía que le permita entrar en diálogo abierto con las realidades del mundo, para impulsar su crecimiento y transformación.

Una comprensión adecuada de la diferencia que existe entre estos dos planos es imprescindible, especialmente cuando se vive en la sociedad abierta y pluralista como la nuestra.

Por una parte se evitan las formas de clericalismo y las pseudo-teocracias. El clericalismo se manifiesta cuando las jerarquías religiosas, tratan de imponer sobre los pueblos, modelos sociales, políticos y económicos específicos, fundamentados en una comprensión equívoca de la Revelación; intentando en muchos casos, incluso ser los gestores de los mismos. Las pseudo-teocracias se establecen cuando se pretenden fundamentar en las Sagradas Escrituras sistemas morales, políticos o económicos que se tratan de imponer sobre una sociedad, cerrándose al pluralismo y suprimiendo los derechos de las minorías.

Por otra parte, son obviados los falsos espiritualismos y los dualismos que separan completamente la fe de las opciones morales, sociales y políticas de los creyentes.

Creo que en este contexto podemos comprender el significado del diálogo que, según el evangelio, se realizó entre los fariseos y los herodianos con Jesús, acerca de los impuestos: Le dijeron a Jesús: *“¿Está bien que paguemos impuestos al emperador romano, o no? Jesús, dándose cuenta de la mala intención que llevaban, les dijo:—Hipócritas, ¿por qué me tienden trampas? Enséñenme la moneda con que se paga el impuesto. Le trajeron un denario, y Jesús les preguntó:—¿De quién es esta cara y el nombre que aquí está escrito? Le contestaron:—Del*

¹¹ Cf. Ap 21,1.

¹² Cf 2Cor 7,17.

*emperador. Jesús les dijo entonces:—Pues den al emperador lo que es del emperador, y a Dios lo que es de Dios.*¹³

Ciertamente la respuesta de Jesús no estaba justificando dualismos ni espiritualismos sino estaba distinguiendo planos. Aplicando la misma lógica de la respuesta al ser humano, podemos afirmar que si *“cuando Dios creó al hombre, lo creó a su imagen”*¹⁴, éste le pertenece a Dios total e incondicionalmente. Sin embargo, este mismo ser humano que, como criatura y como creyente le pertenece a Dios, como miembro de una sociedad y como ciudadano, tiene que dar al emperador lo que es del emperador; es decir, que sin renunciar a la iluminación que le da su fe, tiene que actuar en los ámbitos sociales, políticos y económicos, de acuerdo a la lógica propia de estos, al contexto específico en que se vive en la sociedad y a las condiciones y normas concretas que rigen los diferentes procesos que se realizan.

3. Dificultades prácticas en el cumplimiento de la misión de la Iglesia.

El problema práctico que se afronta es que el camino para que el creyente llegue a la madurez y a la transformación espiritual, implica un proceso largo y exige que la pastoral que realiza la Iglesia sea realmente eficaz. Y, sin embargo, el creyente, independientemente del punto en que se encuentre en el crecimiento de su fe, tiene que asumir responsabilidades sociales y políticas sin tener, muchas veces, el conocimiento interior requerido y estando condicionado por una serie de presiones y manipulaciones provenientes del medio ambiente.

En tales circunstancias, es fácil caer en la tentación de que, ante las limitaciones que se experimentan, se comience a manipular la conciencia de los fieles, proporcionando informaciones parciales, interesadas o tendenciosas que, en lugar de ayudar a que se hagan decisiones libres, responsables y maduras, fomenten la ignorancia y la dependencia.

Sin embargo, para evitar caer en esa tentación, tampoco se puede ignorar la situación concreta, ni se puede permanecer indiferente ante las manipulaciones externas realizadas por diversos grupos a los miembros de nuestras comunidades.

4. Apoyo que se debe tratar de proporcionar.

Cuando el crecimiento espiritual y la capacidad de discernimiento de los miembros de las comunidades no haya llegado a una maduración adecuada, puede convertirse en un deber para la iglesia ayudar a que cada uno de sus miembros llegue a tomar conciencia de los derechos y responsabilidades que tiene como hijo de Dios, como miembro de la sociedad y como ciudadano.

Igualmente puede ser necesario que se tengan que buscar los mecanismos a través de los cuales el pueblo de Dios obtenga la información acerca de las diversas opciones que existen en la sociedad.

Si se llegase a considerar pertinente involucrarse en esta labor de concientización e información, sin embargo, es indispensable que se observen cuidadosamente ciertos criterios, para que no se dé ningún tipo de confusión de planos y se evite cualquier forma de manipulación.

- La información que se proporcione debe ser lo más integral y objetiva posible.
- Se debe tratar de que la información no sea filtrada sino que llegue en la forma más directa, de ser posible, siendo proporcionada por las mismas fuentes.
- Se debe dejar claro que mientras se trata de cuestiones de fe, todos tienen que sujetarse a lo que se contiene en las fuentes de la Revelación; pero cuando se trata de cuestiones sociales, cívicas o políticas, cada uno tiene la responsabilidad de hacer decisiones maduras y goza de la libertad de optar por las alternativas que a su juicio sean las más adecuadas, sin que sea correcto que nadie le presione ni le condicione.

¹³ Mt 22,17-21.

¹⁴ Gen 1,27.

TERCERA PARTE LA MISIÓN DEL SER HUMANO EN LA CREACIÓN

1. La visión de la Sagrada Escritura.

A diferencia de las visiones míticas que ven al hombre como simple parte de la naturaleza, por lo que si quiere mantener la armonía y alcanzar su realización, debe someterse a la tierra y a todas las fuerzas naturales; la visión bíblica es fundamentalmente histórica, es decir, considera que el ser humano tiene un papel creador y transformador en el mundo y, al cumplirlo, se va realizando él mismo como persona.

En la Sagrada Escritura se considera que el mundo con todo lo que tiene es creación de Dios¹⁵. Igualmente se nos manifiesta que el ser humano, al ser creado a imagen y semejanza de Dios, recibe del Él la participación en su poder creador, por lo que se le encarga la misión de dominar sobre todo lo creado¹⁶.

La narración del segundo capítulo del Génesis nos pone de manifiesto la capacidad que el Señor comunica al hombre: *“Dios el Señor –se nos dice– formó de la tierra todos los animales y todas las aves, y se los llevó al hombre para que les pusiera nombre. El hombre les puso nombre a todos los animales domésticos, a todas las aves y a todos los animales salvajes, y ese nombre se les quedó.”*¹⁷.

Dentro de la mentalidad bíblica, el nombre indica la identidad, el significado, el sentido, lo que algo es. Por eso, al decir que el Señor decidió que fuera el hombre el que pusiera nombre a todo, se nos indica que el ser humano es el que determina el sentido, la identidad y el significado de todas las cosas que existen en el mundo.

Es desde esta conciencia que el salmista canta maravillado la grandeza del ser humano: *“Cuando veo el cielo que tú mismo hiciste, y la luna y las estrellas que pusiste en él, pienso: ¿Qué es el hombre? ¿Qué es el ser humano? ¿Por qué lo recuerdas y te preocupas por él? Pues lo hiciste casi como un dios, lo rodeaste de honor y dignidad, le diste autoridad sobre tus obras, lo pusiste por encima de todo”*¹⁸.

Y ya poco tiempo antes de la encarnación del Hijo de Dios, Jesús ben Sirac expresa la experiencia que vivía el pueblo elegido acerca de la misión del ser humano en el mundo, de la siguiente manera: *“El Señor formó de tierra al hombre,...y le ha dado poder sobre todo lo que hay en la tierra. Le dio autoridad semejante a la suya, ¡lo hizo a su propia imagen! Hizo que todas las otras criaturas lo temieran, y le dio dominio sobre fieras y aves. Le dio inteligencia, habla, ojos, oídos y mente para entender. Dotó a los hombres de razón y juicio, y les mostró el bien y el mal.”*¹⁹

En el Nuevo Testamento, Jesucristo ofreció a la humanidad los medios para que esta misión pudiera realizarse en su plenitud. En un contexto amplio, San Pablo recuerda esto cuando afirma: *“Ustedes... han recibido... el Espíritu que los hace hijos de Dios. ...Y este mismo Espíritu se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que ya somos hijos de Dios. Y puesto que somos sus hijos, también tenemos parte en la herencia que Dios nos ha prometido.”*²⁰

2. Los avances de la ciencia y la tecnología y la misión del ser humano.

Hecho partícipe de la vida y de los atributos divinos, el ser humano, por tanto, está llamado a hacer que la creación sea fructífera, que se transforme y produzca y, de esa manera,

¹⁵ Cf Gen 1,1 y 2,1.

¹⁶ Cf. Gen 1,27-29.

¹⁷ Gen 2,19-20.

¹⁸ Salmo 8.

¹⁹ Ecclo 17,1-7.

²⁰ Rom 8,15-17.

sirva para satisfacer las necesidades de todos y ayude a que cada persona alcance una vida digna y próspera.

Cuando vemos todo el camino que se ha recorrido en el último siglo en los ámbitos de la ciencia, de la tecnología, de los medios de producción, de la salud y de muchos otros aspectos relacionados con el estilo de vida de la humanidad, no podemos menos que reconocer que todo eso es precisamente reflejo de la capacidad y de los recursos con los que Dios dotó al ser humano, para cumplir la misión que le ha confiado en el mundo.

Hay que admitir que todo progreso inevitablemente implica riesgos y también hay que lamentar que en muchos casos, la utilización irresponsable de los avances científicos y tecnológicos y de los recursos naturales, lejos de servir a la vida, al progreso y a la dignificación de la humanidad, ha generado destrucción y muerte.

Pero esto no quita que si la ciencia, la tecnología y los otros medios con los que cuenta actualmente la humanidad para progresar son utilizados en forma responsable, racional, respetuosa y solidaria, constituyan un instrumento maravilloso para cumplir la misión que ha recibido el ser humano en la creación.

3. Posibilidades y responsabilidades ante los recursos naturales.

Si desde la perspectiva que nos da la Sagrada Escritura hacemos una reflexión acerca de la situación que se vive en la mayor parte de las áreas rurales de Guatemala, nos encontramos con grandes desafíos y contradicciones.

Es una lástima que, con mucha frecuencia, en vez de hacer que los recursos naturales con los que se cuenta generen progreso y una plena satisfacción de las necesidades, se vayan agotando, se les vuelva estériles o se les destruya progresivamente, debido a que, en la lucha por la subsistencia cotidiana de los pobladores, estos son utilizados en forma irracional y desordenada.

Ante este panorama, sin embargo, existen alternativas que, si se manejan en forma adecuada, pueden ofrecer un futuro prometedor.

Las poblaciones rurales, aún cuando muchas veces no sean las propietarias legales de los recursos naturales, son, por lo menos, las guardianas de estos. Sin embargo, no cuentan ni con la tecnología ni con los recursos económicos para lograr que los recursos, en lugar de ser destruidos o agotados, sean productivos y, al utilizarlos en forma racional, sean conservados y se establezcan mecanismos de producción y fuentes de trabajo que permitan a sus habitantes satisfacer sus necesidades y llevar una vida digna, sin necesidad de tener que alejarse de su medio ambiente.

Esta realidad solo puede ser afrontada convenientemente si, a través del diálogo, se llegan a establecer acuerdos entre las poblaciones, como propietarias o guardianas de los recursos naturales y quienes poseen los recursos tecnológicos y económicos, los cuales traigan beneficios recíprocos.

Los pueblos deben tener cuidado de que al entablar estos diálogos no se recurra a intermediarios que lo que buscan es utilizarlos para obtener cuotas de poder y beneficios económicos, sociales o políticos personales, como ha sucedido con mucha frecuencia con ciertos líderes religiosos, sociales o étnicos que se han involucrado en estos procesos.

4. Objetivos que se deben alcanzar al utilizar los recursos naturales.

Muchas veces los beneficios que se ofrecen a las poblaciones para negociar el aprovechamiento de los recursos naturales se limitan a favores y prebendas que ayuden a satisfacer necesidades inmediatas o a la construcción de obras de infraestructuras que con frecuencia ni siquiera son utilizadas por falta de recursos para su funcionamiento.

Sin renunciar a los beneficios inmediatos, lo que se debe buscar es que se garantice la creación de fuentes estables de trabajo en las que se devenguen salarios justos. De esa forma

los pobladores podrán permanecer en las áreas en que habitan y tendrán los medios para alcanzar una vida más digna y próspera.

También es indispensable que se asegure que el medio ambiente será eficazmente protegido y que en los procesos de producción se utilizarán todos los recursos tecnológicos posibles, para minimizar al máximo los riesgos que, desgraciadamente son inevitables al realizar cualquier actividad humana.

Si se lograran establecer acuerdos en los que al mismo tiempo que asegurara la protección de la naturaleza se la hiciera producir y se garantizara que llegue trabajo y prosperidad a las poblaciones, no sólo se estaría cumpliendo con la misión que Dios confió al ser humano con respecto a la creación, sino se estaría permitiendo que la vida personal, familiar y comunitaria se consolidara, progresara y reflejara la armonía, el gozo y la libertad que Dios quiere para cada uno de sus hijos.

CUARTA PARTE

ALGUNOS CRITERIOS PARA CUMPLIR CONSCIENTE Y RESPONSABLEMENTE LOS DEBERES COMUNITARIOS, SOCIALES Y POLÍTICOS

1. La participación activa en la vida comunitaria y social.

Alguien que viva profunda y auténticamente su fe, no puede ser indiferente ante los problemas que vive la sociedad.

Todos sabemos que el mandamiento fundamental que Jesús nos dejó es el del amor: *“Les doy este mandamiento nuevo: Que se amen los unos a los otros. Así como yo los amo a ustedes, así deben amarse ustedes los unos a los otros. Si se aman los unos a los otros, todo el mundo se dará cuenta de que son discípulos míos.”*²¹

Y Santiago en su carta liga inevitablemente la autenticidad de la fe a los frutos que ésta produzca: *“Hermanos míos –dice–, ¿de qué le sirve a uno decir que tiene fe, si sus hechos no lo demuestran? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Supongamos que a un hermano o a una hermana les falta la ropa y la comida necesarias para el día; si uno de ustedes les dice: “Que les vaya bien; abríguense y coman todo lo que quieran”, pero no les da lo que su cuerpo necesita, ¿de qué les sirve? Así pasa con la fe: por sí sola, es decir, si no se demuestra con hechos, es una cosa muerta.”*²²

De aquí resulta que es indispensable que se tome conciencia de que la autenticidad de la nueva vida que se vive en el Espíritu Santo, tiene que ser demostrada por los hechos concretos. Por los mismo, la sensibilidad y el compromiso ante las dificultades y problemas que se viven en la sociedad constituyen dimensiones que no pueden ser descuidadas por alguien que efectivamente vive la nueva vida en el Espíritu Santo.

Quizás con frecuencia no hemos insistido suficientemente en las implicaciones prácticas que nuestra fe debe tener en todos los niveles de la vida. Si éste ha sido el caso, es tiempo de que insistamos y trabajemos para que todos tomen conciencia clara de que, la participación activa, entusiasta y generosa en los proyectos de beneficio comunitario, en todas las actividades que tiendan a la consecución del bien común, en la ayuda y protección de los excluidos y más necesitados y en toda clase de iniciativas que tiendan a construir una sociedad más justa, respetuosa e inclusiva, hace parte de la vivencia de la fe y es uno de los signos de que ésta es auténtica.

²¹ Jn 13,34-35.

²² St 2,14-17.

2. Promover la información.

Como mencionábamos en la segunda parte de la Carta²³, en ciertas circunstancias, puede convertirse en un deber, el promover mecanismos para que el pueblo de Dios sea informado adecuadamente acerca de las diferentes alternativas, oportunidades, compromisos y proyectos ante los que tiene que tomar una postura.

La información debe ser ofrecida –como también se mencionaba–, en la forma más objetiva posible. Esto implica que se trate de involucrar a todas las partes y fuentes dentro del proceso de información, para que éstas sean las que la proporcionen directamente.

Para la realización de estos procesos informativos se pueden organizar foros, debates, seminarios, encuentros, mesas de diálogo y otras actividades, en las que todas las partes, por igual, puedan proponer sus puntos de vista, se ofrezca el espacio para formular preguntas y, eventualmente, pueda haber también debates entre quienes informan, para que el Pueblo de Dios obtenga la información de la manera más completa e imparcial.

Dentro de la información que se brinda, cuando la situación lo amerite, puede ser necesario también abordar adecuadamente cuestiones relacionadas con la participación en ciertos programas públicos. En estos casos, hay que animar a que los miembros de nuestras comunidades que lo necesitan, cumplan con todos los requisitos que se les exigen para poder obtener los beneficios que se proporcionan, pues generalmente los mismos son financiados con fondos públicos. Sin embargo, también hay que ayudarles a que tomen conciencia de que la participación en tales programas no genera la obligación de votar por un partido determinado o de apoyar a cierto candidato, aunque para poder recibir los beneficios se les hubiese obligado a afiliarse a alguna organización política.

3. Impulsar y apoyar a las instancias que propicien el diálogo comunitario.

Quizás la mayor fuente de los conflictos que se han generados en las poblaciones rurales han sido las organizaciones sociales, religiosas o étnicas que, persiguiendo sus propios intereses, han manipulado la opinión comunitaria, dando informaciones parciales, creando falsos temores o incluso amenazando a quienes no se alineen y apoyen sus propuestas con quedar excluidos de los programas que desarrollan.

A pesar de este riesgo, hay que reconocer que se necesita de instancias que propicien el diálogo y ayuden a que, cuando se trate de emprender proyectos comunitarios, los canalicen y, en forma generosa, sabia y prudente, busquen que se alcance la prosperidad de las poblaciones, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y de la implementación de iniciativas de beneficio común.

Consideramos que, en muchos casos, también puede ser parte de nuestra misión impulsar la creación de estas instancias y, cuando ya existan, darles el apoyo necesario.

Entre estas instancias un lugar privilegiado lo ocupan las Autoridades Ancestrales o Alcaldías Indígenas; pues, en general, éstas representan la sabiduría y el sentir profundo de los pueblos. Donde existan estas instancias u otras similares puede ser conveniente darles el apoyo necesario para que busquen alternativas y establezcan diálogos que promuevan la prosperidad de las poblaciones, la solución de conflictos, la armonía y la reconciliación.

En circunstancias excepcionales puede suceder que incluso sea necesario que servidores de nuestras comunidades tengan que involucrarse más directamente en la organización y funcionamiento de las instancias de diálogo. En estos casos se debe tratar de que éstas sean lo más representativo posibles; que en todos los procesos que se hagan, se trabaje en forma honesta y transparente; y que se busque con absoluta sinceridad el bien común, el progreso moral, social y económico de todos los miembros de la sociedad y que se garantice la protección y mejoramiento del medio ambiente.

²³ Tercera Carta Pastoral, segunda parte, numeral 4.

4. Aceptar los encargos comunitarios a los que se sea requerido y desempeñarlos en forma ejemplar.

En los pueblos y aldeas existe una serie de servicios comunitarios como: Alcaldes Auxiliares, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Comités para impulsar proyectos específicos de mejoramiento, Grupos organizados de mujeres, etc.

No es raro que, por ser reconocidos como ciudadanos honrados y responsables, muchos servidores y miembros de nuestras comunidades sean requeridos para ejercer algunos de los servicios comunitarios.

En estos casos, es importante que se consulte la opinión de algunos hermanos y se pida la iluminación del Señor. Si al final de este proceso se descubre que se es capaz de ejercer el encargo para el que se es requerido, se tiene la obligación moral, de aceptarlo.

Al aceptar un cargo, éste debe ser ejercido en forma honesta, con dedicación, imparcialidad y justicia. No se debe favorecer a alguien en desventaja de otro. No se debe aceptar ningún tipo de soborno. Independientemente de las convicciones religiosas o de las ideas de las personas, a todos se debe tratar por igual, pues, según el Evangelio, en ello se manifiesta la perfección del cristiano.²⁴

El libro del Deuteronomio nos da a este respecto una perspectiva que puede sintetizar cuáles deben ser las actitudes del servidor comunitario: *“No perviertan la justicia; no hagan ninguna diferencia entre unas personas y otras, ni se dejen sobornar, pues el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de las personas justas. La justicia, y solo la justicia, es lo que ustedes deben seguir, para que vivan y posean el país que el Señor su Dios les da.”*²⁵

El desempeñar un cargo en forma ejemplar será para toda la población una forma eficaz de evangelizar y dar testimonio de la fe que se tiene.

Si al desempeñar un cargo comunitario un servidor no pueden ejercer con la misma dedicación las responsabilidades que tiene dentro de una de nuestras comunidades, es importante que se le comprenda y que se busque la forma de dar el apoyo necesario para que la comunidad siga su marcha normal.

5. Participar, a través del voto, en las elecciones.

La elección de quienes están encargados de gobernar también es una responsabilidad que tienen los creyentes, como parte de su fe. El Señor delega al pueblo esa responsabilidad y le da orientaciones claras: *“Nombren jueces y oficiales para todas las ciudades que el Señor su Dios le va a dar..., para que juzguen al pueblo con verdadera justicia.”*²⁶

La participación en los procesos de selección se hace acudiendo a votar cuando se celebran elecciones. Los miembros de nuestras comunidades no pueden separar de su vivencia de fe la participación consciente y responsable en las elecciones.

Para votar en forma responsable y consciente, es muy importante no dejarse llevar ni por las conveniencias ni por los intereses egoístas, ni por las promesas que traigan simples ventajas individuales, ni por meras simpatías personales.

²⁴ “Yo les digo: Amen a sus enemigos, y oren por quienes los persiguen. Así ustedes serán hijos de su Padre que está en el cielo; pues él hace que su sol salga sobre malos y buenos, y manda la lluvia sobre justos e injustos. Porque si ustedes aman solamente a quienes los aman, ¿qué premio recibirán? Hasta los que cobran impuestos para Roma se portan así. Y si saludan solamente a sus hermanos, ¿qué hacen de extraordinario? Hasta los paganos se portan así. Sean ustedes perfectos, como su Padre que está en el cielo es perfecto.” (Mt 5,44-48)

²⁵ Dt 16,19-20.

²⁶ Dt 16,18.

Es necesario que, antes de votar, se conozcan los programas de gobierno, la trayectoria de las personas que proponen esos programas, los posibles miembros de sus gabinetes y la capacidad que tienen para realizarlos.

Si algún candidato se acercase a los líderes de nuestras comunidades con ofrecimientos materiales a cambio del apoyo de los fieles, es muy importante que se resista a la tentación de condicionar el ejercicio de la libertad y la responsabilidad política de los demás. A quien se acerque se le puede ofrecer el apoyo espiritual a través de oraciones para que, si es la voluntad de Dios que gane, ejerza sus funciones con honestidad y competencia. Sin embargo, nunca se deberá ofrecer el apoyo político a nadie, porque eso implicaría confundir y traicionar la misión propia que como Iglesia hemos recibido y atentaría contra la libertad que tienen los fieles en este campo.

En nuestras comunidades, por lo mismo, es muy importante que se tenga conciencia de la responsabilidad de participar en las elecciones por medio del voto y que se dé el apoyo necesario para que cada miembro, al votar, esté capacitado para hacerlo en forma consciente, libre y madura.

6. Si se descubre la llamada del Señor, participar en la política partidista.

En algunos casos concretos es posible que algún servidor u otro miembro de una de nuestras comunidades, sea invitado para participar activamente en la política partidista, presentándose como candidato para un cargo de elección pública.

En estos casos, nos parece que los criterios que deberían seguirse son los siguientes:

- Ante todo, debería consultarse con otros hermanos y orar, para descubrir si efectivamente el Señor está llamando a participar de esta forma y si se tiene la capacidad para poder desempeñar con aptitud y eficacia el cargo al cual se pretende optar.
- Si se llega a la conclusión de que es agradable a los ojos del Señor esta participación, sería muy conveniente que el que tenga un ministerio activo dentro de la comunidad pida permiso para no ejercerlo durante el tiempo en que esté involucrado en la política partidista. La razón para esto es que la implicación activa de un servidor en un partido político puede generar desconfianza entre los hermanos que no comparten las mismas ideas y opciones; se presta a ejercer condicionamientos inadecuados y presiones; e incluso puede provocar que algunos hermanos se auto marginen o se excluyan de la vida comunitaria. Sin embargo esto no significa que a quien se involucre en la política partidista no se le deba animar a que siga participando como miembro activo dentro de la comunidad.
- Si se llegaran a ganar en las elecciones, quien resulte elegido está llamado a ejercer su cargo con las mismas actitudes y características delineadas para quienes desempeñen un encargo comunitario²⁷. De esta manera, a través del trabajo público, ejercido en forma ejemplar, se podrá dar testimonio de la fe y se ayudará a construir una sociedad más justa y fraterna.

CONCLUSIÓN

Queridos hermanos, considero que en las reflexiones anteriores no he hecho más que plasmar el sentir de nuestra Iglesia sobre la postura que compartimos ante las cuestiones comunitarias, sociales y políticas. Se trata, como dijimos en la introducción, de la presentación fundamentada de consensos alcanzados a través de diálogos y reuniones.

Esperamos que las reflexiones y los criterios que se han expuesto ayuden a que cada uno de los hermanos que forma la Iglesia tome conciencia de las implicaciones sociales y políticas

²⁷ Cf. Tercera Carta Pastoral, Parte 4, número 4.

que conlleva una fe profunda y encarnada. Además, confiamos que se hayan ofrecido las pautas necesarias para asumir actitudes, posturas y compromisos capaces de hacer que la experiencia de la vida nueva en el Espíritu Santo, se manifieste también promoviendo e involucrándose en la construcción de sociedades más humanas y fraternas. De tal forma esperamos que pronto el amor, la reconciliación y la paz sustituyan a la violencia, los enfrentamientos y el crimen; y que la prosperidad, el progreso y la justicia ocupen el lugar que actualmente tienen la pobreza, la resignación y la injusticia; para que, progresivamente, todos los seres humanos, reconociéndonos como auténticos hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza y redimidos por la preciosa sangre de su Hijo, logremos alcanzar la armonía y la unidad, en el respeto profundo del pluralismo y la diversidad.

Pedimos al Señor que ilumine la mente y guíe el corazón de cada una de las personas que se presentarán a optar por algún cargo de elección, de tal forma que durante la campaña se evite la confrontación, se abstengan de atacar a sus contrincantes y se centren en presentar ante el pueblo propuestas concretas que sean capaces de dar soluciones de fondo a los desafíos que existen actualmente.

Finalmente suplicamos a Santa María, en cuyo seno inició el cielo nuevo y la tierra nueva, al aceptar incondicionalmente la llamada del Señor que, como Madre, interceda por todos para que, asumiendo una actitud como la suya, seamos instrumentos válidos a través de los cuales el cielo nuevo se haga presente entre nosotros y la tierra nueva se vaya manifestando como experiencia de justicia, de reconciliación y de paz entre todos los seres humanos.

San Lucas Sacatepéquez, a doce de Junio, Solemnidad de Pentecostés del año del Señor 2011.

Con mi bendición pastoral.

+ Eduardo Aguirre Oestmann
Obispo Primado de ICERGUA.